

Escuela de  
Lenguaje

PLAY  
COLLEGE  
I

PEI



## Contenido

CONTEXTO .....	3
Introducción.....	3
Información Institucional.....	3
Reseña Histórica .....	4
Entorno .....	5
Análisis Interno .....	5
IDEARIO .....	7
Sellos Educativos .....	7
Misión.....	8
Visión .....	8
DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES .....	8
Principio y Enfoque Educativos .....	8
A. Área Gestión Pedagógica.....	10
B. Área Convivencia Escolar .....	14
C. Área Liderazgo.....	15
D. Área Recursos .....	18
VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	19
PERFILES.....	19
Perfil del Equipo Directivo.....	19
Perfil del docente .....	19
Perfil del Asistente de la Educación .....	20
Perfil del Alumno (a).....	20
Perfil del Apoderado (a).....	21
EVALUACIÓN .....	21
Seguimiento y Proyecciones.....	21
AREA: Gestión Pedagógica.....	22
AREA. - Liderazgo.....	24
AREA: Convivencia Escolar .....	25
AREA: Gestión de Recursos.....	26
Disposiciones Finales .....	27

## CONTEXTO

### Introducción

Escuela de Lenguaje Play college I, como forma de orientar los procesos que ocurren en Nuestro Establecimiento y ordenar las grandes tareas en torno a objetivos compartidos, ha elaborado el siguiente Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) en torno a objetivos y metas que queremos alcanzar como Comunidad Educativa, cuyo único objetivo final es entregar un educación de calidad, para lograr en los niños (as) el desarrollo, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico formando seres integrales.

En su elaboración participaron representantes de los diversos estamentos de la Comunidad Educativa, quienes se agruparon planteando objetivos, necesidades, sugerencias y propuestas, las cuales fueron presentadas y discutidas a través de reuniones de Centro General de Padres y Apoderados, Asamblea General, Jornada de Reflexión del PEI, Consejo Escolar, entre las principales.

El PEI abarca el marco legal que rige al Establecimiento, los objetivos, la identidad, misión y visión, dando a conocer los antecedentes y realidades de la escuela, sus metas y líneas de acción, su estructura organizativa, su gestión y evaluación, en directa concordancia con el Proyecto de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) y los distintos Planes de Gestión.

### Información Institucional

Nuestra Escuela está bajo la dependencia del Ministerio de Educación, regidos por los Decretos 1300 y 170. Atiende en forma gratuita a niños y niñas entre 3 y 5 años 11 meses que presenten Trastorno Específico del Lenguaje, dispuestos en los Niveles Medio Mayor, I Nivel de Transición y II Nivel de Transición respectivamente, con una matrícula de hasta 15 niños por aula, asistiendo en la Jornada de Mañana o Tarde, según la elección del apoderado o vacantes disponible del establecimiento. La cantidad de cursos dependerá de la matrícula y la capacidad autorizada por la Superioridad de Servicio no pudiendo sobrepasar los 90 alumnos por jornada.

Unidad Educativa	Escuela Especial de Lenguaje Play College I
Región	METROPOLITANA
Provincia	CORDILLERA
Comuna	PUENTE ALTO
Rol base de datos	26478-4
Decreto cooperador	Nº 7208 del 25 de noviembre del 2009
Tipo de enseñanza	GRATUITA
Dependencia	ESTABLECIMIENTO
Jornada de funcionamiento	MAÑANA Y TARDE
Horario de funcionamiento	8:30 A 12:00// 14:00 A 17:30
Dirección	Circunvalación 01321
teléfonos	974690368 - 974699947
Correo electrónico	WWW.EXPLORALENGUAJE.CL
Página web	<a href="http://www.corporaciónexplora.cl">www.corporaciónexplora.cl</a>

### Historia

La Escuela de Lenguaje Play College I, con una base inclusiva y ecológica con altos índices de calidad que atiende a niños y niñas entre 3 a 5 años de los niveles de Medio Mayor a Transición II. La escuela comienza con una matrícula de 56 estudiantes, los distintos niveles cuentan con un equipo educativo (administrativo, Técnicos, Educadoras, Auxiliares) las cuales cuentan vasta experiencia en trabajo colaborativo con ideas innovadoras y ecológicas. La escuela cuenta con una infraestructura sólida, equipada y preparada para responder a los estudiantes con una atención optima, además de caracterizarse con diversas redes de apoyo y comunicaciones expeditas el contacto con los padres y apoderados.

El Plan General está basado en las Bases Curriculares y Programas Pedagógicos de la Educación Parvularia con adecuaciones curriculares pertinentes a las Necesidades Educativas Especiales que presenta cada estudiante y un plan específico que resuelva sus trastornos del lenguaje y sus necesidades de aprendizajes derivadas del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL).

Nuestro quehacer en aula nos ha otorgado como aprendizaje que la metodología debe cambiar de acuerdo a las necesidades, intereses, inquietudes que presentan nuestros niños y niñas dando libertad a nuestros docentes de aplicar la que según su estilos y ritmos de aprendizajes enfocados principalmente en su rol protagonistas. Basándonos en el cuidado y toma de conciencia de protección del medio ambiente y su entorno, además de mantener contacto permanente y fluido con familias, padres y apoderados.

## Entorno

Nuestro Establecimiento se encuentra ubicado en el sector de Puente alto en un barrio tranquilo.

Nuestra escuela recepción a niños de distintos sectores de la ciudad y de diferentes niveles socio-económicos y culturales, pero la mayoría de nuestros estudiantes y apoderados provienen de un nivel socio-cultural medio, con padres y/o madres con enseñanza media incompleta. La diversidad cultural y social permite una retroalimentación permanente entre ellos, colaboración y apoyo solidario para el que presenta mayores dificultades, intercambiando sus conocimientos, experiencias de vida, ampliando su visión de mundo.

## Análisis Interno

### Fortalezas:

1. Se entrega una educación gratuita y de calidad.
2. Mantener una dotación completa y permanente de funcionarios.
3. Planta docente que en su mayoría tiene una vasta trayectoria en escuelas de lenguaje y continuidad en nuestra escuela.
4. Todos los cursos cuentan con técnico en párvulo con trayectoria.
5. Contamos con taller de yoga para todos los niveles
7. La escuela cuenta con una infraestructura sólida y de capacidad suficiente, con instalaciones equipadas e implementadas para dar una óptima atención a todos nuestros estudiantes. (material didáctico, tecnológico, conexión a internet en toda la escuela, material de oficina e inmobiliario, etc.)
8. Contamos con diversos medios de comunicación expeditos y de fácil acceso para los padres y apoderados, con el objetivo de informar y recoger inquietudes y/o sugerencias.
9. Se cuenta con un Transporte Escolar, que presta servicios al establecimiento con una vasta trayectoria, demostrando seguridad y responsabilidad a través de los años.
10. Se entrega subvención de furgón Escolar a todos los estudiantes y delantal de la escuela a todos los estudiantes nuevos.

### Oportunidades:

1. Trabajar en coordinación con diferentes redes de apoyo (Consultorio, Carabineros, bomberos, Municipalidad, entre otras.)
2. La institución Educativa, está inserta en una provincia que posee una vasta riqueza en patrimonio cultural y natural
3. Estamos insertos en un barrio tranquilo y seguro, cercano a diferentes instituciones y/o empresas que nos prestan servicio.
4. Estamos bien catalogados por la comunidad y el MINEDUC.
5. La posibilidad de aumentar la capacidad en un curso más y recibir hasta 90 estudiantes por jornada.

### Debilidades:

1. Falta de capacitaciones externas a los funcionarios del establecimiento, en temas de pedagógicos y curriculares.
2. Falta de recursos para implementar más talleres extracurriculares
3. Falta de juegos infantiles en el patio (columpios, toboganes, otros.)

### Amenazas:

1. Dificultad en el acceso a interconsultas con diferentes especialistas, en los casos que se requieren.
2. Estamos ubicados bajo la línea de seguridad (zona de riesgo).
3. Nos encontramos en una calle poco expedita y que no cuenta con estacionamientos.
4. Falta de acceso a proyectos que aporten beneficios y/o subvenciones al establecimiento (SEP, JUNAEB, ENLACES, OTROS)
5. Falta de jornadas de reflexión pedagógica.

## IDEARIO

### Sellos Educativos

- ✓ **Desarrollo Integral**, enfocada en el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales, sociales y motrices, en todos nuestros estudiantes
  
- ✓ **Cultura De Altas Expectativas**, a través del reconocimiento con la excelencia académica, fomentando los avances educativos y el profesionalismo de nuestros funcionarios, estableciendo altos estándares académicos y de superación.
  
- ✓ **Participación Familiar**, La escuela se enfoca en realizar actividades diversas buscando la inclusión de la familia tanto en lo curricular, como extracurricular, Se busca la integración de los padres y apoderados, lo que son acogidos y escuchados en sus inquietudes, necesidades e intereses dentro y fuera de lo académico en su participación en actividades.
  
- ✓ **Medioambiental**: Promover una cultura ambiental que permita buenos hábitos, actitudes y acciones en los estudiantes y la comunidad educativa en general frente al cuidado y conservación del medio ambiente, desarrollando progresivamente una relación armónica, responsable, equilibrado con su entorno natural, formando personas conscientes de lo que es el cuidado y preservación del medio ambiente por medio de acciones de reducir, reutilizar y reciclar, además de que sean capaces de tomar conciencia y sensibilizar ante los problemas medioambientales.

## Misión

Entregar una educación integral, participativa, gratuita y de calidad. Permitiendo que los niños(as), que presentan un TEL, superen su dificultad, como también cumplan con los aprendizajes esperados, utilizando metodologías, recursos, estrategias y actividades innovadoras, favoreciendo así la expresión, comprensión y el manejo del lenguaje oral, fomentando valores y logrando formar seres integrales, con base en una educación ambiental.

## Visión

Entregar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, sustentable, innovadora y dinámica. Optimizando los recursos humanos, sociales y tecnológicos, para desarrollar competencias de independencia en los estudiantes, además de involucrarlos en el cuidado, protección y conservación del medio ambiente y su entorno, siendo capaces de concientizar el problema medio ambiental, para llegar a ser individuos, empáticos, solidarios, responsables y honestos.

## DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### Principio y

## VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En la escuela es importante establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece, como Comunidad Escolar se destaca los siguientes valores acorde a la edad de los estudiantes para favorecer su desarrollo integral, logrando potenciar capacidades y competencias que les permitan enfrentar las dificultades que presenta la vida en sociedad, tomando decisiones acertadas para obtener logros.

- **Convivencia democrática**

Relacionarse e interactuar con las demás personas, en forma armónica, respetando y aceptando la diversidad de individuos y normas de nuestra sociedad.

- **Cortesía**

Manifestar atención, respeto o afecto por otros y por el entorno.

- **Respeto por sí mismo**

Es la consideración o deferencia que se tiene consigo mismo, se refiere a atender y satisfacer las propias necesidades y valores, a través del propio conocimiento y aceptación y teniendo una actitud positiva hacia uno.

- **Respeto por el otro**

Es tratar a otro con consideración, valorar y aceptar a otro, siendo amable, cortés y escuchando a los demás.

- **Convivencia ambiental:** Que se fomente una relación equilibrada de paz entre el hombre y la naturaleza, valorando y no destruyendo los recursos vitales que nos brinda la naturaleza para seguir viviendo.

- **Sensibilidad ambiental:** Considerar y comprender los problemas que presenta el medio ambiente que permitan reflexionar sobre la problemática ambiental que el mismo ser humano ha originado poniendo en riesgo la salud de todos y del planeta.

- **Participación ambiental:** Colaborar y ayudar en actividades relacionadas al cuidado, respeto y preocupación del medio ambiente, que les permita a todos los integrantes de la Comunidad Educativa informarse y trabajar entre todos en la defensa, cuidado y conservación de este.

- **Respeto por la identidad y tradiciones de la patria**

Es la consideración e identificación, que se tiene por los valores, tradiciones, símbolos, creencias y orgullos, que se comparten en una misma cultura y el sentido de pertenencia de ella.

- **Respeto por la diversidad**

Es la aceptación total y plena de las diferencias, a través del conocimiento y la enseñanza de la tolerancia, la convivencia, la valoración y estimulando el juego y la amistad con otros.

- **Responsabilidad La persona responsable**

Es aquella que cumple con sus obligaciones o que pone cuidado y atención en lo que hace o decide Honestidad Decir la verdad, ser justo y sincero. Una persona honesta atrae la confianza y el respeto de los demás.

- **Paz**

Actuar en forma tranquila y equilibrada con las personas y con su entorno, en ausencia de inquietud y violencia.

- **Solidaridad**

Tener una actitud de dar y entregar sin esperar retribución alguna; estar con el otro en situaciones de conflicto, dolor, alegrías, etc.

## A. Área Gestión Pedagógica

Nuestro quehacer pedagógico se basa en las directrices emanadas de la Superioridad del Servicio y está inmerso dentro de la Educación Especial, por lo que está regida por los Decretos Supremos 170/09 y 1300/02, los cuales norman la evaluación, diagnóstico, ingreso y egreso de los niños y niñas que presentan algún tipo de Trastorno. En el caso de esta escuela, está inmersa en las Escuelas Especiales de Lenguaje, que integran exclusivamente niños con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) y ningún otro (sensorial, múltidéficit, aprendizaje, intelectual). Se entiende por TEL una limitación significativa en el nivel del desarrollo del lenguaje oral, que se manifiesta por un inicio tardío y un desarrollo lento y/o desviado del lenguaje. Esta dificultad, no se explica por un déficit sensorial, auditivo y/o motor, o por discapacidad intelectual, por trastornos psicopatológicos como trastornos masivos del desarrollo, privación socio-afectiva, ni por lesiones ni disfunciones cerebrales evidentes, como tampoco, por características lingüísticas propias de un determinado entorno social, cultural, económico, geográfico y/o étnico. Tampoco deben considerarse como indicador de TEL las dislalias y ni el trastorno fonológico.

Los TEL pueden ser clasificados en Expresivos o Mixtos para su diagnóstico, ateniendo sus diferentes grados de severidad (leve, moderada, severa).

En nuestra escuela trabajamos un currículo integral, flexible y dinámico que permite desarrollar en los educandos las diversas habilidades, aptitudes, destrezas y capacidades.

Utilizamos una metodología activo-participativa, donde el protagonista es el niño(a) y el profesional es un mediador de sus aprendizajes. El enfoque constructivista nos sugiere que el alumno es el gestor de su propio aprendizaje, donde él es capaz de cambiar, ampliar o reconstruir estos mismos y que el docente es el mediador en este proceso, aplicando esto logramos estimular en los niños el activismo y la creatividad.

Para lograr aprendizajes más efectivos, activos y para potenciar fortalezas utilizamos diversos recursos y estrategias con actividades de interés para el niño y que desarrollen la integralidad del ser, es por esto que:

- Desarrollamos en el aula actividades innovadoras, motivadoras, variables, lúdicas con participación activa del niño a nivel de experiencia significativas, a través de juegos, uso de material concreto y tecnológico, dinámicas de grupo, disertaciones, exposiciones, dramatizaciones (cuentos, juegos de roles), presentaciones artísticas (baile, música, gráfica), experimentaciones, complementadas con salidas a Centros de Interés Educativo y plasmadas a nivel gráfico u otro, todo lo cual favorece el aprendizaje de los niños, obteniéndose altos rendimientos, superando sus dificultades y favoreciendo su incorporación a la educación pre-básica y/o básica cuando el alumno es egresado o dado de alta.
- Además de algunas prácticas fundamentales tales como:
  - Clases de yoga, las cuales están incluidas dentro de nuestro curriculum y como taller extraescolar (1 vez por semana), estas clases desarrollan la motricidad de nuestros alumnos, la atención-concentración, la coordinación fono respiratoria, la sana convivencia, la autonomía, autovalía y el control de las emociones, entre otras.
  - Talleres que las docentes realizan para desarrollar algunos núcleos de aprendizaje, tales como: cocina, ciencias, motricidad, danza, canto, manualidades, teatro y de cuentos, entre otros. Los cuales se dan de acuerdo a las necesidades e intereses de los educandos.

Planes de la normativa, los cuales apoyan y organizan la formación de nuestros educandos:

- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan de Apoyo a La Inclusión
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Desarrollo Docente
- Plan Integral de Seguridad Escolar

La participación activa de la familia no sólo en apoyo de tareas o refuerzo de pauta de trabajo dada al hogar por la profesora, sino que se involucra a la familia con una participación protagonista en actividades de aula, como por ejemplo disertación de los apoderados, preparación y la dramatización de cuentos, preparación de alimentos para degustar según temática, participación en actividades culturales, cívicas y recreativas, etc.

Nuestro diseño y planificación de enseñanza está basado en los resultados obtenidos de la evaluación diagnóstica, realizada por un equipo multiprofesional (médico, fonoaudiólogo, profesor especialista u otros si es necesario).

De acuerdo a esta evaluación se realiza el plan anual de cada nivel, que incluye Plan General y Específico Pedagógico sustentándonos en la normativa emanada del MINEDUC, en los resultados de la evaluación diagnóstica, en las características, intereses y necesidades del grupo curso en general y las de cada niño en particular.

Dicho Plan Anual incluye: ámbitos, núcleos, aprendizajes esperados, metodología, estrategias, tipos e instrumentos de evaluación y unidades temáticas.

El Plan General está basado en las Bases Curriculares y Programas Pedagógicos de la Educación Parvularia con adecuaciones curriculares pertinentes a las Necesidades Educativas Especiales que presenta cada alumno y un plan específico que resuelva sus trastornos del lenguaje y sus necesidades de aprendizajes derivadas del Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)

Nuestro quehacer en aula nos ha otorgado como aprendizaje que la metodología debe cambiar de acuerdo a las necesidades, intereses, inquietudes que presentan nuestros niños y niñas ya que:

- La sociedad está en continua evolución
- La información crece y se actualiza sin parar a través de internet, entre otros.

Es por ello que, aunque en nuestra escuela la metodología de base es el activo participativo, damos libertad a nuestros docentes de aplicar la que según su expertiz consideren adecuada según la capacidad o habilidad que deseen desarrollar.

De acuerdo al Plan Anual se desprende una Planificación de Trayecto con una unidad didáctica y contenidos de duración mensual, de esta planificación se desprende la planificación a trabajar semanalmente, tanto en el Plan General como específico pedagógico, con el fin de facilitar la preparación de las clases, que abarca un total de 22 horas pedagógicas semanales, cada hora pedagógica corresponde a 45 minutos cronológicos.

La distribución de los planes es la siguiente:

Medio Mayor y Primer Nivel de Transición: incluye 18 horas plan general y 4 horas plan específico pedagógico.

Segundo Nivel de Transición : incluye 16 horas plan general y 6 horas plan específico pedagógico.

La carga horaria asignada a cada ámbito se determina según las necesidades arrojadas en el diagnóstico.

En nuestro establecimiento la evaluación es un proceso periódico, sistemático y permanente, en el cual se refleja el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Es así como se define desde el ingreso de un niño, los avances y la retroalimentación del proceso haciendo la toma de decisiones pertinentes.

Se trabaja mediante evaluación diagnóstica, de proceso y sumativa.

Toda evaluación debe realizarse en un ambiente propicio, respetando el ritmo de aprendizaje del niño(a) y ajustado a sus NEE, esta puede ser en forma grupal o individual.

Nuestro establecimiento cuenta con un Reglamento Interno de Evaluación que nos rige.

Además, establecemos evaluaciones internas de la gestión que realizamos, que buscan retroalimentar nuestras prácticas y nuestro perfeccionamiento, algunas de ellas son:

- Autoevaluación diagnóstica institucional Evaluación y planificación semestral
- Autoevaluación de funciones Acompañamiento en aula.

## B. Área Convivencia Escolar

Nuestro establecimiento cuenta con un Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el cual regula las normas básicas de convivencia, establece límites, sentidos, valores y procedimientos a seguir por toda la comunidad educativa el cual es consistente con los principios y valores de nuestro establecimiento en concordancia con nuestro PEI y PME. Para lograr mantener y desarrollar una sana convivencia escolar, es fundamental que cada miembro de la comunidad educativa cumpla con sus deberes y se les respeten sus derechos, valorando sus opiniones y dándole la posibilidad de expresarse libremente, respetando todas sus diferencias sin discriminación alguna y manteniendo un trato deferente y amable.

Favorecemos la participación de la Comunidad Educativa en diversos encuentros como muestras folclóricas, competencias deportivas y recreativas, charlas, actos cívicos, kermeses, veladas, exposiciones, escuela para padres

Contamos con un equipo de profesionales competentes y comprometidos con el quehacer escolar, que tienen como objetivo, ir formando al alumno en el cumplimiento responsable de sus deberes y con un comportamiento adecuado para la vida, lo cual se sustentará en compartir tiempos, espacios, logros, dificultades, proyectos y sueños, esto implica la formación de valores.

Nuestro Establecimiento cuenta con un Encargado de Convivencia Escolar, el cual es un funcionario que posee las competencias necesarias para dicho cargo. Cuenta con un contrato de trabajo y horas destinadas a esta función. Tiene como misión cautelar la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben.

Deberá ejecutar los acuerdos, decisiones y planes del Consejo Escolar, investigar en los casos correspondientes e informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia y posee una serie de atribuciones estipuladas en dicho reglamento.

Existe un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar el cual tiene objetivos y acciones para

promover la sana convivencia escolar y prevenir situaciones que vayan en contra de ésta. El cual tiene seguimiento, monitoreo y evaluación

Nuestro Reglamento presenta una serie de Protocolos de Prevención y Acción para abordar las distintas situaciones emergentes. Éstos son guía frente a los hechos y sus consecuencias y se clasifican de la siguiente manera:

- Protocolo de Prevención y Actuación frente a Accidentes y Emergencias Escolares
- Protocolo de Prevención y Actuación frente a situaciones de Acoso Escolar
- Protocolo de Prevención y Actuación frente a situaciones de Violencia Escolar
- Protocolo de Prevención y Actuación frente a situaciones de Maltrato y Abuso sexual
- Protocolo de Prevención y Actuación frente a situaciones de Conflicto y Maltrato
- Protocolo de Prevención y Actuación frente a Accidentes y Emergencias en Actividades Psicomotrices, Recreativas y Deportivas

### C. Área Liderazgo

Nuestro compromiso es un liderazgo que busca compartir con la Comunidad Educativa las metas de Nuestro Establecimiento con una cultura de altas expectativas, buscando movilizar hacia la mejora continua y permanente, trabajando en equipo, instaurando un ambiente estimulante, proactivo, colaborativo y comprometido con la tarea educativa y el logro de los aprendizajes.

Se pretende convocar y asegurar la participación de todos los actores de la Comunidad Educativa, enlazando todos los criterios, aunando a todos los integrantes a través de diversos canales de comunicación, expeditos y fluidos.

Conduciendo el establecimiento a través de un sistema efectivo, donde se orienta, planifica, articula y evalúa los procesos institucionales

Esta área permite la organización de las distintas entidades de la Escuela para que todas las funciones y tareas se desempeñen en forma efectiva y eficiente.

El liderazgo implica que se promueva la participación de todos los miembros de la Comunidad Escolar a través de la formación de las organizaciones escolares dirigidas

y supervisadas por el equipo directivo: Centro de Padres y Apoderados, Equipo Gestión, Consejo Escolar, Gabinete Técnico, Seguridad Escolar, Convivencia Escolar y Consejo de Profesores.

Cada organización escolar se rige por un Reglamento Interno y un plan de trabajo anual. Todas las sesiones de cada organización quedan registradas en el libro de acta pertinente.

Anualmente se conforman los diversos equipos de trabajo democráticamente por votación a mano alzada, por intereses y disponibilidad, cada una de las organizaciones resuelve o aborda los temas que son atinentes que se encuentran calendarizados en el Plan Anual de trabajo Institucional y se realizaran reuniones extraordinarias para tratar situaciones emergentes.

### Gestión Escolar

El objetivo del Equipo de Gestión Escolar es velar por entregar una educación de calidad cuyo referente principal es el aprendizaje.

Diagnosticando, planificando, implementando y evaluando el quehacer pedagógico.

El Equipo de Gestión está conformado por el Equipo Directivo, todos los docentes y el profesional no docente. Las Asistentes de la Educación, Sostenedores y/o Representante de los Apoderados asistirán a las reuniones cuando la situación lo amerite.

Se estipula en cronograma de trabajo las sesiones de gestión escolar, con los temas o requerimiento a trabajar.

Al término del año escolar se da a conocer a la Comunidad Escolar la gestión del establecimiento en una cuenta pública.

### Consejo Escolar

Congregar a todos los integrantes de la Comunidad Educativa a través de un representante de cada estamento: Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de la Educación, Sostenedores y Apoderados.

Es la instancia donde se reúnen y participan los representantes que componen la comunidad educativa, para plantear y analizar las inquietudes, necesidades y sugerencias de cada actor al interior de la comunidad. Tiene como objetivo central apoyar la Gestión

Escolar, articulando y desarrollando procesos institucionales. Incentivando un clima cordial, fomentando el compromiso y participación de la familia y comunidad educativa. Velando por mantener en calidad y cantidad los recursos materiales y humanos. Ser el canal de información clara y oportuna a los miembros de toda la Comunidad Escolar a través de sus representantes, de los acuerdos o propuestas del Consejo Escolar.

Se establece un cronograma de trabajo con temas a tratar.

Se realizan 4 sesiones ordinarias al año las que definirán en función de los objetivos de trabajo y se realizarán extraordinarias cuando la situación lo amerite.

### Consejo de Profesores

El Consejo de Profesores está integrado por profesionales Docentes Directivos, Técnico Pedagógicos y todos los docentes de la unidad educativa, quienes en conjunto tienen como meta cumplir con la misión educativa del colegio.

Es una instancia de deliberación, en cuyo seno se planifica y se evalúan los procesos, se plantea y se reflexiona sobre las orientaciones metodológicas a seguir, se organiza, se adecua, se implementa el currículum en relación a nuestros objetivos, al análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con las propuestas curriculares y las necesidades e interés de los estudiantes.

El consejo de profesores se reúne por lo menos una vez al mes en sesiones ordinarias y sesiones extraordinariamente cuando la situación lo amerite, las cuales quedarán plasmadas en un acta.

### Gabinete Técnico

Es la entidad conformada por el equipo multidisciplinario del establecimiento y el encargado de programar, organizar, asesorar, supervisar y evaluar con un enfoque transdisciplinario, el desarrollo del proceso educativo integral.

El Gabinete Técnico se reúne como mínimo dos sesiones mensuales y según la necesidad del establecimiento.

## De la Convivencia Escolar

El Reglamento Interno de Convivencia Escolar regula las normas básicas de convivencia, tanto a nivel de prevención, detección, acción y resolución.

## Seguridad Escolar

Nuestro plan de seguridad escolar tiene como finalidad velar por la seguridad integral de toda la comunidad escolar formando hábitos de actitudes favorables hacia la seguridad, tomando conciencia de los riesgos que se podrían originar en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos de cómo se deberá actuar en cada una de ellas.

Los simulacros se realizan con una frecuencia mensual, en caso de emergencias por incendio y terremoto/tsunami debido a que nos encontramos en zona de inundabilidad, considerada, siendo esto una preocupación permanente de nuestra comunidad escolar.

A principio de cada año escolar se constituye un Comité de Seguridad Escolar, conformado por la Directora, Coordinadora de Seguridad, Representante de Centro General de Padres y Apoderados y un Representante de la Mutual a lo cual estamos afiliados.

## D. Área Recursos

En esta área es importante aprovechar al máximo los recursos tecnológicos, materiales y humanos que tenemos, logrando su incremento y perfeccionamiento, tratando de adaptar el uso de éstos a los aprendizajes requeridos.

Además, realizamos diversas gestiones con la finalidad de aumentar matrícula, asistencia, incrementar o adquirir equipamiento según necesidades (seguridad, inmuebles, materiales didácticos, materiales fungibles, otros)

Buscamos constantemente abrirnos a la comunidad contando con el trabajo colaborativo de las diferentes redes sociales, lo que permite, concretar distintos convenios con instituciones.

Establecemos redes de apoyo con el fin de favorecer el funcionamiento de la escuela, tanto en su parte educativa como administrativa, con diversas instituciones y organismos

de la comunidad como: ONEMI, ACHS, consultorio, hospital, SAMU, bomberos, PDI, COMSE, Carabineros de Chile, OPD, Universidades, entre otros.

Anualmente se coordinan charlas, cursos, visitas, presentaciones y variadas actividades, con el fin de informar, asesorar, educar y prestar diversos servicios a nuestra comunidad escolar.

## VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

### PERFILES

Todos los funcionarios deben tener las competencias para ocupar su cargo. Los profesionales docentes y fonoaudiólogo deben estar inscritos en el Registro de Profesionales de la Educación. Los asistentes de la educación deben contar con la Acreditación de Idoneidad Psicológica.

#### Perfil del Equipo Directivo

Poseer la capacidad de potenciar una cultura de altas expectativas, para el logro de objetivos desafiantes, desarrollando las diferentes áreas de gestión, instaurando un ambiente académicamente estimulante, proactivo en su quehacer, que logre movilizar el establecimiento a la mejora continua, logrando cohesión para un buen trabajo colaborativo, formando una comunidad comprometida con la tarea educativa, con un buen clima organizacional y de respeto mutuo, apoyando el desarrollo de las capacidades profesionales.

#### Perfil del docente

- Ser capaz de promover el desarrollo integral de los alumnos (as)
- Manifestar disposición e interés por perfeccionarse y aprender constantemente
- Demostrar pertenencia con el establecimiento
- Poseer alto grado de profesionalismo en su función.
- Ser entusiasta, dinámico, creativo y flexible.
- Ser capaz de generar instancias, aprovechando lo que se tiene.
- Ser autocrítico y crítico constructivo, aceptando con amplitud de criterio las críticas constructivas o consejos.
- Trabajar en equipo, familia y comunidad
- Tener conocimiento de la realidad cultural y comunitaria de los alumnos (as)

- Cumplir cabalmente con los deberes de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar y respetar los derechos allí declarados de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Comprometerse con el éxito de los estudiantes.
- Poseer los valores que imparte nuestro Reglamento de convivencia Escolar, siendo un referente de ellos.
- Tener dominio y manejo de las metodologías y estrategias instauradas en nuestro PEI.
- Poseer dominio de las habilidades, conocimientos y actitudes de la(s) experiencias de aprendizaje que planifica, utilizando diferentes estrategias y metodologías que faciliten los aprendizajes de los estudiantes, basados en las bases curriculares de Ed. Parvularia.

### Perfil del Asistente de la Educación

- Ser capaz de promover el desarrollo integral de los alumnos(as)
- Manifestar disposición e interés por perfeccionarse y aprender constantemente.
- Demostrar pertenencia con el establecimiento.
- Poseer alto grado de profesionalismo en su función.
- Ser capaz de generar instancias, aprovechando lo que se tiene.
- Trabajar en equipo, familia y comunidad.
- Comprometerse con el éxito de los alumnos
- Conocer, participar y comprometerse en las diversas actividades de la escuela.
- Cumplir cabalmente con los deberes de nuestro Reglamento de Convivencia Escolar y respetar los derechos allí declarados de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Poseer los valores que imparte nuestro Reglamento de Convivencia Escolar, siendo un referente de ellos.

### Perfil del Alumno (a)

Nuestro objetivo es lograr formar un alumno, que de acuerdo a la etapa del desarrollo en que se encuentre, sea un individuo autónomo e independiente, capaz de expresarse en forma espontánea, coherente, cohesionada, atingente y con un habla inteligible. Capaz de utilizar las herramientas y oportunidades que les brinda el medio, siendo perseverante, proactivo, integrando y transfiriendo los aprendizajes a su vida cotidiana,

respetuoso de sí mismo, de los demás y del medio; solidario, generoso, comprometido con su participación ciudadana. Un alumno que autorregule sus emociones, conviviendo en forma pacífica, siendo positivo y alegre.

### Perfil del Apoderado (a)

- Asumir responsablemente el rol de Apoderado (a)
- Participar activamente en las diversas actividades educativas
- Mantener una comunicación fluida, constante con sus hijos (as) y la escuela
- Participar, conocer, respetar y acatar normas del establecimiento entregadas en los diversos reglamentos
- Apoyar la labor educativa, para lograr estudiantes (as) integrales
- Reforzar valores entregados en el colegio
- Informarse y respetar el Proyecto Educativo Institucional
- Participar en el proceso y formación de sus hijos, asistiendo a reuniones de padres y apoderados, escuela para padres, talleres, actos cívicos, entrevistas personales, otros.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.

## EVALUACIÓN

### Seguimiento y Proyecciones

La Escuela Especial de Lenguaje Play College I busca garantizar que todos nuestros estudiantes obtengan aprendizajes de calidad; formando seres integrales, enfocado en el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales, sociales, motrices y espirituales. Mediante la implementación de clases y talleres que no sólo busquen reforzar aquellos aspectos pedagógicos y resolver el TEL que presentan, si no que ofrezcan experiencias educativas de alto impacto y oportunidades para desarrollar sus habilidades.

Pretendemos mejorar las prácticas pedagógicas, potenciando las capacidades de cada docente, ofreciéndoles espacios de capacitación e intercambio de experiencias exitosas, motivándolos al trabajo en equipo e incentivándolos a desarrollar estrategias metodológicas innovadoras, motivadoras y desafiantes para nuestros estudiantes. Permitiendo superar su TEL y lograr buenos resultados académicos que le permitan incorporarse a la enseñanza, regular, aunque tenga altas exigencias académicas,

Además de construir valores sólidos y capacidades sociales que le permitan una óptima relación con el medio.

Para alcanzar la misión planteada nos hemos propuesto objetivos estratégicos y metas (PME). Este planteamiento orientará nuestra labor, permitiendo ir monitoreando el avance en relación al logro o nivel de aproximación en relación al ideario propuesto en nuestro PEI.

### AREA: Gestión Pedagógica

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS
<p><i>-Diseñar planificaciones semanales a través de un formato común, en el cual van reflejadas la unidad, ámbitos, núcleos y actividades con su inicio, desarrollo y cierre, con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.</i></p> <p><i>-Implementar un sistema de acompañamiento al aula considerando la autoevaluación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas, que permita mejorar</i></p>	<p><i>-Diseño de experiencia de aprendizaje.</i></p> <p><i>- Retroalimentación de la planificación semanal</i></p> <p><i>-Acompañamiento al aula</i></p> <p><i>-entrevista docente</i></p>	<p><i>-Planificar el 100% de experiencias de aprendizaje semanales en formato institucional.</i></p> <p><i>-Revisar el 70% de las planificaciones semanales por nivel.</i></p> <p><i>-Realizar el 80% de las visitas al aula</i></p> <p><i>-Realizar el 80% de las entrevistas con el docente evaluado</i></p>

<p><i>constructivamente la calidad de éstas, favoreciendo así la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.</i></p> <p><i>-Fortalecer las estrategias pedagógicas para favorecer los aprendizajes.</i></p> <p><i>-Establecer mecanismos de atención a aquellos alumnos de II nivel de transición que presentan necesidades educativas que requieran una atención más individualizada para favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje de lenguaje.</i></p> <p><i>-Implementar estrategias que satisfagan los intereses de los estudiantes y potencien sus habilidades a través de talleres.</i></p> <p><i>-Instalar un mecanismo de ayuda a los estudiantes con vulnerabilidad social, problemáticas familiares, afectivas y conductuales con el fin de brindarles atención oportuna, derivarlos a redes de apoyo y gestionar el acceso a información relevante.</i></p> <p><i>-implementar un monitoreo permanente para lograr el 100% de la cobertura curricular de los programas pedagógicos de educación Parvularia y</i></p>	<p><i>-Planificar el intercambio de experiencia</i></p> <p><i>-Realizar el intercambio</i></p> <p><i>-Aplicar las experiencias</i></p> <p><i>-Reforzamiento en el área de lenguaje</i></p> <p><i>-Seguimiento</i></p> <p><i>-Taller de ecología</i></p> <p><i>-taller de yoga</i></p> <p><i>-Taller de cuento</i></p> <p><i>-Taller de ciencia</i></p> <p><i>-Catastro</i></p> <p><i>-Estudio de casos</i></p> <p><i>-Revisión plan anual</i></p> <p><i>-Revisión planificaciones</i></p> <p><i>-Revisión planilla cobertura curricular</i></p>	<p><i>-Aplicar el 80% de las estrategias</i></p> <p><i>-Más del 70% de los estudiantes que presentan necesidades educativas que requieran atención individualizada. Mejoran sus resultados</i></p> <p><i>-Más del 80% de asistencia de los niños a talleres</i></p> <p><i>-Más del 80% de las sesiones se llevan a cabo</i></p> <p><i>-Más del 70% de los estudiantes reciban apoyo</i></p> <p><i>-monitorear el logro de la cobertura curricular al 100%</i></p> <p><i>-monitorear el 100% de los resultados de aprendizaje.</i></p>
---	---	---

los resultados de aprendizaje.		
--------------------------------	--	--

AREA. - Liderazgo

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS
<p><i>-Implementar espacios de participación a través de la convocatoria de Dirección, a reuniones y asambleas que permitan generar mayor inclusión y compromiso de los actores de la comunidad con el PEI y las metas de aprendizajes planteadas por la escuela</i></p> <p><i>-Construir un procedimiento formal para recopilación sobre la satisfacción de los apoderados con el establecimiento.</i></p> <p><i>-Instruir a un representante de los sostenedores en el quehacer educativo, la labor y participación que le compete al interior del establecimiento Educativo</i></p>	<p><i>-Convocatoria comunidad educativa</i></p> <p><i>-Revisión PEI</i></p> <p><i>-Escuela de padres</i></p> <p><i>-Socialización PEI</i></p> <p><i>-Encuesta de satisfacción</i></p> <p><i>-Participación encuesta</i></p> <p><i>-Resultados de la encuesta.</i></p> <p><i>-Participación consejo Escolar.</i></p> <p><i>-crear canales de comunicación.</i></p>	<p><i>-Se realizan el 85% de las reuniones y/o asambleas.</i></p> <p><i>-70% asistencia a reuniones y asambleas.</i></p> <p><i>-Realizar una encuesta anual sobre la satisfacción de los apoderados con el establecimiento.</i></p> <p><i>-Recopilar el 90% de las respuestas</i></p> <p><i>-Lograr al menos un 90% de asistencia a las reuniones</i></p>

AREA: Convivencia Escolar

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS
<p><i>-Desarrollar en los niños y niñas estrategias de resolución pacífica de conflictos.</i></p> <p><i>-Promover hábitos de</i></p>	<p><i>-Planificación de la Experiencia</i></p> <p><i>-desarrollo planificación</i></p> <p><i>-Prevención de drogas y Alcohol</i></p>	<p><i>-El 70% de los alumnos adquiere técnicas de resolución pacífica de conflictos</i></p> <p><i>-Más del 90% de los niveles participa en los</i></p>
<p><i>vida saludable y el auto cuidado de los estudiantes, a través de la implementación del programa de prevención de drogas y alcohol, y promoción de la sana convivencia escolar.</i></p> <p><i>-Orientar a los padres y apoderados a la participación activa en la educación de los estudiantes, a través de la asistencia a reuniones de curso y encuentros de padres.</i></p> <p><i>-Difundir el Manual de Convivencia Escolar a través de reuniones, con el fin de asegurar su conocimiento en la comunidad en relación a su aplicación y cumplimiento.</i></p> <p><i>-Promover encuentros a través de actividades de reflexión, esparcimiento y camaradería, para crear lazos afectivos y colaborativos que contribuyan a generar el sentido de pertenencia</i></p>	<p><i>-promoción sana convivencia escolar</i></p> <p><i>-participación de padres y apoderados en reuniones</i></p> <p><i>-realización encuentros de padres</i></p> <p><i>-entrevistas personales</i></p> <p><i>-reuniones CGPA</i></p> <p><i>-Difusión manual de convivencia escolar</i></p> <p><i>-conocimiento manual de convivencia escolar</i></p> <p><i>-muestra intercultural</i></p> <p><i>-nuestras raíces</i></p> <p><i>-encuentro de la comunidad</i></p>	<p><i>programas de prevención de alcohol y drogas y promoción de la sana convivencia escolar</i></p> <p><i>-Elevar un 10% la asistencia en comparación al año anterior a reuniones y encuentros de padres y apoderados.</i></p> <p><i>-Asistencia de un más del 70% a las -reuniones de difusión del manual de convivencia escolar.</i></p> <p><i>-Ejecutar el 80% de las actividades planificadas</i></p>

AREA: Gestión de Recursos

OBJETIVOS	ACCIONES	METAS
<p><i>-Implementar un sistema de perfeccionamiento interno y externo, que favorezca el desarrollo profesional de los docentes de acuerdo a sus necesidades de actualización en el ámbito curricular.</i></p> <p><i>-Gestionar la</i></p>	<p><i>-perfeccionamiento interno</i></p> <p><i>-capaciones</i></p> <p><i>-auto perfeccionamiento</i></p> <p><i>-Perfeccionamiento externo</i></p> <p><i>-gestión de selección</i></p> <p><i>-gestión de contratación</i></p>	<p><i>-Lograr capacitar al 100% de las docentes</i></p> <p><i>-Lograr al menos 2 capacitaciones externas al año</i></p> <p><i>-Realizar el 80% de los perfeccionamientos planificados</i></p> <p><i>-Lograr que 2 monitores o profesionales</i></p>
<p><i>colaboración y participación de profesionales de la educación y/o monitores para asegurar la Implementación de talleres académicos, artísticos y deportivos para los estudiantes.</i></p> <p><i>-Implementar procedimientos para gestionar la matrícula y retención Escolar</i></p> <p><i>-Implementar las condiciones de seguridad y equipamiento necesario para atender a los estudiantes ante un accidente escolar, de modo de asegurar su bienestar mientras espera a su apoderado o está en condiciones de volver a clases.</i></p> <p><i>-Instalar procedimientos para asegurar los recursos suficientes para el desarrollo de aprendizajes de calidad y rutinas institucionales, a través de un catastro de necesidades y la adquisición de los recursos.</i></p>	<p><i>-difusión</i></p> <p><i>-incentivo a la mejor asistencia</i></p> <p><i>-crear conciencia</i></p> <p><i>-implementación sala primeros auxilios</i></p> <p><i>-protocolo accidente escolar</i></p> <p><i>-catastro</i></p> <p><i>-Caja chica</i></p>	<p><i>colaboren en relación a talleres</i></p> <p><i>-Lograr al menos dos mecanismos de publicidad al año.</i></p> <p><i>-Aumentar en un 5% la asistencia en relación al año anterior</i></p> <p><i>-Obtener el 100% de la implementación y equipo necesario para atender a los estudiantes y funcionarios ante un accidente escolar</i></p> <p><i>En relación a un catastro anual de necesidades, obtener el 80% de los implementos y recursos requeridos.</i></p>

## DISPOSICIONES FINALES

ESTE PROYECTO TIENE UNA VIGENCIA DE UN LUSTRO EL CUAL PUEDE SER AJUSTADO, ACTUALIZADO Y/O REFORMULADO TODA VEZ QUE SE REQUIERA O NECESITE.

NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL HA SIDO ACTUALIZADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA Y A LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:  
FEBRERO 2023

VIGENCIA A CONTAR DEL 1 DE MARZO  
2023

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>RUT</b>	<b>FIRMA</b>
	DIRECTORA/ JEFE U.T.P.		
	FONOAUDIÓLOGA/ ENCARGADA DE C.E.		
	FONOAUDIÓLOGA		
	DOCENTE		
	TÉCNICO DE AULA		
	AUXILIAR DE ASEO		
	PRESIDENTA CGPA		
	REPRESENTANTE SOSTENEDORES		